


Seriously Simple 

La presente Notificación presenta una descripción de determinados riesgos asociados con los derivados negociados entre particulares («OTC», [«over-the-counter»]), en lo sucesivo denominados «derivados OTC».

## ADVERTENCIA DE RIESGOS

**Se aconseja al cliente o al posible cliente de esta Notificación (el «Cliente») que estudie detenidamente los riesgos aquí descritos. En esta Notificación, FlowBank SA («FlowBank», «nosotros» o «nos») no comunica ni explica todos los riesgos y otros aspectos significativos implicados en las operaciones con derivados OTC. La información facilitada en esta Notificación no sustituye el asesoramiento financiero profesional. Además, FlowBank no tiene ninguna obligación de informar al Cliente sobre las consecuencias fiscales o legales de las operaciones con derivados OTC.**

La presente Notificación deberá leerse conjuntamente con las Condiciones Generales y las condiciones de las operaciones con derivados OTC, tal y como aparecen y se aceptan en la interfaz de negociación de la cuenta del Cliente. El Cliente también deberá leer todas las demás comunicaciones sobre riesgos, hojas informativas e información proporcionadas por FlowBank en relación con los derivados OTC. Por último, se ruega al Cliente que lea el folleto informativo «Risks Involved in Trading in Financial Instruments» («Riesgos inherentes a la compraventa de instrumentos financieros») publicado por la Asociación Suiza de Banqueros, que está disponible en [www.swissbanking.org](http://www.swissbanking.org).

## ALCANCE

La presente Notificación se aplica a las operaciones con derivados OTC, es decir, operaciones con instrumentos derivados que no se negocian en una plataforma de negociación, como una bolsa o un sistema de negociación multilateral. La presente


Notificación también se aplica a los contratos por diferencias («CFD») y a las operaciones con derivados OTC cuyos activos subyacentes son instrumentos del mercado de divisas y metales preciosos («Operaciones con divisas y lingotes»). Antes de adquirir CFDs o realizar Operaciones con divisas y lingotes, se recomienda encarecidamente al Cliente que lea, además de esta Notificación, las advertencias sobre riesgos relativas a los CFDs y las Operaciones con divisas y lingotes publicadas por FlowBank.

## COMPLEJIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA

Los derivados OTC pueden adoptar formas muy diversas y es probable que tengan características muy diferentes. Los riesgos que presenta cada derivado OTC dependen de sus propias características. Por lo tanto, el Cliente debe estudiar detenidamente las condiciones de los derivados OTC antes de realizar operaciones con estos instrumentos.

**Las operaciones con derivados OTC pueden ser muy complejas y conllevar riesgos muy importantes.** Antes de adquirir o vender derivados OTC, el Cliente debe asegurarse de que dispone de los conocimientos y la experiencia necesarios para comprender todos los mecanismos y riesgos implicados.

Como todos los derivados, los derivados OTC son instrumentos cuyo precio varía en relación con uno o varios activos subyacentes. El funcionamiento del mercado de activos subyacentes suele ser muy importante para comprender los riesgos de los derivados OTC. Por lo tanto, el Cliente debe tener los conocimientos y la experiencia necesarios para comprender el mercado de activos subyacentes y su impacto en los derivados OTC. Al respecto, se advierte al Cliente del hecho de que las fluctuaciones del mercado de los activos subyacentes pueden verse amplificadas en gran medida por los mecanismos de los derivados. Por lo tanto, es probable que una pequeña variación en el precio de un activo subyacente dé lugar a pérdidas sustanciales.

Seriously Simple 

El Cliente acepta además que la responsabilidad de FlowBank está limitada en virtud de las Condiciones Generales. Por lo tanto, FlowBank no se puede considerar responsable de las pérdidas que sufra el Cliente por el mero hecho de haber invertido en derivados OTC.

## RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS DERIVADOS OTC

### 1. Negociación bilateral

Los derivados OTC no cotizan ni están admitidos para su negociación en bolsas de valores ni se negocian en una plataforma de negociación organizada.

Al invertir en un derivado OTC, el Cliente realiza una operación bilateral con una contraparte, que puede ser FlowBank u otra entidad. Sin embargo, **salvo especificación en sentido contrario en las condiciones de la operación, FlowBank es la contraparte del Cliente** en todas las operaciones con derivados OTC.

En la negociación de derivados OTC, la contraparte del Cliente no ejecuta una orden de este último de concluir la operación en una plataforma de negociación. En su lugar, vende o compra el derivado OTC directamente al Cliente.

Por consiguiente, es la contraparte del Cliente la que determina el precio al que puede comprarse o venderse el derivado OTC. Además, salvo especificación en sentido contrario, los derivados OTC carecen de liquidez y, por tanto, no son transferibles.

Puede que no se ofrezca ningún precio por un derivado OTC, o que solo una contraparte esté dispuesta a ofrecer precios por derivados OTC de un determinado tipo. En consecuencia, las comparaciones entre las cotizaciones proporcionadas por la contraparte de un Cliente y las proporcionadas por otras contrapartes pueden ser limitadas. Además, si el mercado para el activo subyacente de un derivado OTC carece de liquidez o si los datos relativos al mercado en cuestión no están

fácilmente disponibles para el Cliente, la comparación entre la cotización de una contraparte y las condiciones de mercado del activo subyacente puede ser difícil o imposible.


### 2. Riesgo de contraparte

Dado que la negociación de derivados OTC se lleva a cabo bilateralmente entre el Cliente y su contraparte, el Cliente está directamente expuesto en caso de que la contraparte incurra en impago o se declare insolvente. Si la contraparte del Cliente incurre en impago o insolvencia, cualquier operación con derivados OTC pendiente entre la contraparte y el Cliente podrá liquidarse sin previo aviso. Dicha liquidación y, de forma más general, el impago o la quiebra de la contraparte pueden causar pérdidas sustanciales al Cliente.

En términos generales, la contraparte del Cliente no está obligada a realizar una operación de derivados OTC ni a proporcionar precios para dichas operaciones. Si el Cliente acepta realizar una operación con derivados OTC y luego desea cerrar su posición antes de que venza el derivado OTC (si procede), el Cliente solo podrá hacerlo si la contraparte acepta negociar con él.

### 3. Precios de los derivados OTC y prima de contrapartida

Los derivados OTC se cotizan generalmente en referencia al precio del activo subyacente. También pueden tenerse en cuenta muchos otros factores, como la volatilidad del activo subyacente o la fecha de vencimiento del derivado OTC, si se trata de un instrumento a plazo. Se ruega al Cliente que revise los métodos de cálculo del precio de los derivados OTC y se espera que se familiarice con ellos antes de celebrar cualquier transacción.

Seriously Simple 

FlowBank recuerda al Cliente que el precio de determinados derivados OTC puede calcularse de conformidad con las normas que otorgan a la contraparte del Cliente un margen de maniobra significativo. Al realizar una transacción, el Cliente acepta estas normas. Además, en la negociación de derivados OTC, la contraparte del Cliente es remunerada en principio con una prima (diferencial o margen). La prima se obtiene por la diferencia entre el precio que la contraparte puede obtener por sí misma y el precio aplicado al Cliente. La prima se determina a discreción de la contraparte.

Es responsabilidad del Cliente determinar si el precio y la fijación de precios son adecuados para él.

#### 4. Sistema de solicitud de cotizaciones

Si el Cliente desea negociar con derivados OTC, la negociación podrá basarse en un sistema de solicitud de cotizaciones, que se indicará en la interfaz de negociación de la cuenta del Cliente o se le comunicará de otro modo. Esto significa que el precio de compra o venta (la «cotización») que aparece en el sitio web de FlowBank o en la interfaz de negociación de la cuenta del Cliente es meramente indicativa. Para poder realizar una operación, el Cliente debe presentar una solicitud a su contraparte (que puede ser FlowBank u otra contraparte). La contraparte puede entonces, a su discreción, responder ofreciendo al Cliente una cotización en firme, que puede diferir significativamente de la cotización indicativa. Las cotizaciones indicativas no vinculan a FlowBank ni a ninguna otra contraparte del Cliente. Una operación con derivados OTC a raíz de una cotización en firme se realiza cuando ha sido confirmada por la contraparte del Cliente.

Cuando la negociación se basa en un sistema de solicitud de cotizaciones, la

contraparte del Cliente no está obligada a ofrecer una cotización al Cliente que realiza la solicitud. Por lo tanto, no se garantiza que el Cliente pueda realizar la operación deseada. Hay muchas razones por las que una contraparte puede negarse a proporcionar cotizaciones o no estar en capacidad de hacerlo. Este puede ser el caso en presencia de una elevada volatilidad, de hechos excepcionales que afecten al mercado de activos subyacentes, de un mal funcionamiento de los sistemas de FlowBank o de hechos relacionados con la situación específica de las contrapartes (por ej., requerimientos de las autoridades supervisoras o procedimientos internos de gestión de riesgos).

**Si los Clientes han elegido la contraparte con la que realizan una operación, FlowBank no será en ningún caso responsable en la eventualidad de que la contraparte incurra en impago o insolvencia.**

#### 5. Inaplicabilidad de las normas sobre inversiones colectivas


**Los derivados OTC no son instituciones de inversión colectiva en el sentido de la Ley Federal de Instituciones de Inversión Colectiva de Suiza. En consecuencia, los derivados OTC no han sido ni serán autorizados ni están sujetos a la supervisión de la Autoridad Suiza Supervisora del Mercado Financiero (FINMA). Al negociar con derivados OTC, el Cliente no puede acogerse a la protección de la normativa suiza sobre instituciones de inversión colectiva.**

#### 6. Ventas en corto

La venta en corto solo es posible para determinados derivados OTC, cuando así se indique o resulte de la interfaz de negociación de la cuenta del Cliente. Si se produce un evento especial y el Cliente tiene una posición corta no autorizada, este último



## Notificación de comunicación de riesgos de derivados negociados entre particulares

Seriously Simple 

deberá cerrar la posición lo antes posible; al mismo tiempo, FlowBank también tiene derecho a cerrar la posición sin previo aviso.

### 7. Margen y liquidación

Algunas operaciones con derivados OTC pueden realizarse con apalancamiento, en forma de operaciones con margen. Esto significa que el Cliente puede realizar operaciones con derivados OTC cuyo valor total supere la inversión del Cliente. En tal caso, FlowBank exige a los Clientes que mantengan un margen en su cuenta como garantía. **Las operaciones con derivados OTC apalancados son extremadamente arriesgadas.**

FlowBank fija, a su entera discreción y con el único propósito de proteger sus intereses, el apalancamiento máximo aplicable, así como el margen requerido para mantener una posición apalancada. Los requisitos máximos de apalancamiento y margen pueden cambiar en cualquier momento. Tan pronto como el Cliente abra una posición, este será el único responsable de informarse de los requisitos aplicables y del apalancamiento máximo, así como de tomar todas las decisiones necesarias.

Si no se cumplen los requisitos de margen o de apalancamiento, FlowBank tiene derecho (pero no está obligado) a cerrar todas las posiciones del Cliente y vender todos los activos de este que estén depositados en su cuenta. Antes de cerrar las posiciones o vender los activos del Cliente, FlowBank tiene derecho a ponerse en contacto con el Cliente mediante el envío de Notificaciones (tal y como se definen en las Condiciones Generales de FlowBank), a intentar ponerse en contacto con el Cliente por teléfono o a mostrar un mensaje pertinente en la cuenta de este último.

FlowBank también podrá decidir no notificar al Cliente que se requiere un margen mayor y cerrar las posiciones de este y vender los activos depositados en la cuenta de dicho

Cliente. Si decidimos pedir al Cliente que aporte más margen, FlowBank puede establecer plazos muy cortos para que se aporten fondos adicionales, o modificar los plazos establecidos previamente. Por lo tanto, es posible que el Cliente no tenga el tiempo o la oportunidad suficientes para aumentar el margen o reducir el apalancamiento antes de que se cierren sus posiciones y se vendan sus activos.

El Cliente reconoce de manera expresa que todos los activos depositados en FlowBank están pignorados a favor de FlowBank como garantía de las operaciones realizadas. FlowBank puede, por tanto, ejecutar los activos pignorados si el Cliente no cumple los requisitos de margen.


En general, FlowBank tiene derecho a liquidar, con efecto inmediato, todas las posiciones abiertas de derivados OTC por adelantado si el Cliente no cumple sus compromisos con FlowBank o si FlowBank considera que el Cliente corre el riesgo de no poder seguir cumpliendo sus compromisos.

Para algunos derivados OTC, el cierre de una posición puede requerir la realización de una operación opuesta a la realizada para abrir la posición. El Cliente acepta que, en tales casos, FlowBank pueda realizar la operación de cierre, incluso si esto da lugar a pérdidas significativas para el Cliente. Estas pérdidas pueden ser superiores al importe invertido por el Cliente y superiores al valor de la posición cerrada. **Por lo tanto, el Cliente puede sufrir pérdidas que superen su inversión, así como el valor de las posiciones que haya abierto.**

Algunos derivados OTC también pueden dar lugar a la entrega física de uno o varios activos subyacentes. A menos que se especifique en sentido contrario, FlowBank no permite la entrega física y no tomará las medidas necesarias para aceptar o llevar a cabo la entrega de activos en nombre del Cliente. Además, a menos que se especifique en sentido contrario, **FlowBank tiene derecho (pero no está obligado) a cerrar posiciones de derivados OTC para evitar la entrega física, incluso en ausencia de instrucciones**



## Notificación de comunicación de riesgos de derivados negociados entre particulares

Seriously Simple 

**del Cliente.** Si FlowBank permite o no la entrega física, el Cliente será el único responsable de organizar las condiciones de esta y correrá con los gastos.

### NO SE PRESTA ASESORAMIENTO

FlowBank no presta ningún tipo de asesoramiento financiero, fiscal o jurídico. Cualquier información que FlowBank facilite al Cliente es meramente objetiva y no tiene en cuenta circunstancia personal alguna de este último (por ej., fondos disponibles y apetito de riesgo). En respuesta a una consulta del Cliente, FlowBank puede proporcionar información objetiva sobre el mercado o información sobre los derivados OTC, incluida información sobre los procedimientos de FlowBank, los riesgos potenciales implicados y cómo pueden estos, en general, minimizarse. La aportación de dicha información no es ni debe interpretarse como un asesoramiento.

Cualquier decisión de realizar una operación con derivados OTC es una decisión del Cliente, a quien se aconseja que obtenga asesoramiento profesional independiente de un asesor debidamente cualificado sobre cualquier cuestión en materia de inversión, financiera, jurídica, reglamentaria, fiscal o de otro tipo antes de realizar cualquier operación con derivados OTC.

Además, FlowBank no examina si las operaciones con derivados OTC que el Cliente desea celebrar son adecuadas, idóneas o recomendables teniendo en cuenta la situación de este último. Corresponde a los Clientes determinar si sus recursos financieros son adecuados para las operaciones de que se trate, así como el nivel de riesgo que estas implican. Cualquier decisión del Cliente de realizar operaciones con derivados OTC es responsabilidad exclusiva de él.

### RESTRICCIONES LEGALES

Las operaciones con derivados OTC pueden estar sujetas a determinadas restricciones, que dependen en particular del lugar de residencia, constitución o establecimiento del Cliente.

**Al aceptar esta Notificación y realizar operaciones con derivados OTC, el Cliente confirma que está autorizado, en virtud de la legislación aplicable, a realizar operaciones de este tipo.** La contraparte del Cliente está autorizada asimismo a no realizar una operación con derivados OTC si considera que la normativa aplicable a la contraparte misma, a la operación o al Cliente no lo permiten, o solo lo permiten en condiciones diferentes de las que ofrezca la contraparte.

Los derivados OTC también están sujetos a una normativa basada en las declaraciones de la Cumbre del G20 celebrada en Pittsburgh en 2009. Esta normativa impone determinados requisitos a los derivados OTC, como la notificación de operaciones, la limitación de riesgos y los requisitos de margen. Esta normativa puede afectar a la capacidad de las contrapartes para realizar operaciones con derivados OTC, así como a las condiciones de las operaciones. **Por lo tanto, el Cliente debe mantenerse informado de la normativa aplicable a los derivados OTC y de su posible incidencia en las operaciones celebradas.** Además, se comunica al Cliente que a él o a su





## Notificación de comunicación de riesgos de derivados negociados entre particulares

Seriously Simple 

contraparte se le(s) puede exigir que comunique(n) la realización, liquidación o modificación de operaciones con derivados OTC a un registro de operaciones o a una autoridad. A menos que FlowBank especifique en sentido contrario, el Cliente es el único responsable de realizar las declaraciones a las que está obligado en virtud de la legislación aplicable.

### CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN

Al realizar una operación con derivados OTC, el Cliente queda vinculado por las condiciones de dicha operación y se obliga a respetarlas. Además, el Cliente se obliga a no utilizar sistemas automatizados, algorítmicos o similares que generen un gran número de instrucciones para solicitar cotizaciones a las contrapartes.

**Declaro haber leído, comprendido y aceptado la presente Notificación y las Condiciones Generales.**

Lugar y fecha  
del Cliente

Firma